

Programa de Empresariado Social Sostenible

(ATN/OC-13625-UR)

Corporación Nacional para el Desarrollo

Levantamiento de la línea de base y diseño del sistema de seguimiento

Términos de referencia de consultoría individual

Uruguay

I. Antecedentes

Objetivos y resultados esperados. El Programa de Empresariado Social Sostenible (en adelante PES), tiene como fin contribuir a mejorar las inversiones, los ingresos y la calidad de vida de los microempresarios y la población de menores ingresos de zonas rurales y urbano marginales de Uruguay. El propósito del proyecto es desarrollar un mecanismo sostenible de apoyo financiero y técnico a proyectos de empresariado social en Uruguay.

La Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) han creado un nuevo instrumento con el fin de proporcionar financiamiento reembolsable (préstamos) y asistencia técnica no reembolsable a proyectos productivos en Uruguay que desarrollen soluciones sostenibles y escalables para mejorar las condiciones de vida de población rural y urbano marginal de Uruguay. Los proyectos serían financiados a través de entidades microfinancieras, asociaciones de productores, cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades de primer piso con características afines a las que CND ha venido financiando en sus programas.

Los proyectos serán afines a los lineamientos y prioridades del Programa de Empresariado Social, para lo cual tendrán un pilar empresarial y un pilar social. Su pilar empresarial implicará que los proyectos serán sostenibles, que puedan generar ingresos a partir de sus actividades, y cubrir sus costos, que se construyan sobre demandas existentes, y tengan una lógica empresarial. Su pilar social implicará que generarán ingresos y puedan mejorar las condiciones de vida de población de menores recursos, y no sólo para las organizaciones que ejecutan los programas. En todos los casos, los proyectos se enfocarían en áreas geográficas y poblaciones de menores ingresos, prioritariamente rurales y urbano marginales donde exista una mayor demanda desatendida, y que complementen o expandan el trabajo de las entidades de primer piso con las que trabaja CND.

Además de los créditos micro empresariales y, con base en las propuestas de proyectos presentadas por las organizaciones de primer piso con las que trabaja CND, el programa podría financiar ciertos proyectos sociales y de desarrollo comunitario que tengan un efecto positivo para el sustento de los microempresarios rurales y urbano marginales de Uruguay, como mejoras a vivienda, acceso a agua, conexiones para saneamientos, energías renovables, y también proyectos para financiación de nuevas empresas de jóvenes.

En el marco del Programa, se proporcionará asistencia técnica, bien para que las entidades ejecutoras de los subproyectos de Empresariado Social puedan fortalecer la sostenibilidad del nuevo producto financiero o bien para mejorar la viabilidad empresarial, social, ambiental o institucional de los sub-proyectos a ser financiados, cuando estos tengan carácter asociativo y exista una necesidad de asistencia técnica no resuelta, por ejemplo planes de negocio y comercialización, estudios de mercado, etc.

Resultados esperados. i) Al menos 600 microempresarios rurales y urbano marginales de bajos recursos de Uruguay recibirán financiamiento para sus actividades productivas; ii) al menos el 30% de los microempresarios que han accedido a crédito a través del programa mejoran sus condiciones de vida, en los indicadores socioeconómicos levantados en la línea de base¹; iii) al menos 6 instituciones micro financieras uruguayas que utilizarán los recursos del proyecto, y asistencia técnica para mejorar los servicios a su población meta en términos de calidad (medida como satisfacción de sus clientes), variedad (incluyendo financiación de proyectos de servicios básicos), costo (reducción del costo de los servicios financieros, que ofrecen y traslado de esa reducción de costo a la población), e impacto (aumento de la inversión en sus negocios y familias); iv) al menos cuatro IFI's uruguayas ofrecen productos de financiamiento nuevos como resultado del proyecto.

Mecanismo de ejecución. El ejecutor del PES es la CND, persona jurídica de derecho público no estatal, creada por Ley Nº 15.785 del 4 de diciembre de 1985. La CND realizará convocatorias públicas para la presentación de Proyectos por parte de las instituciones de primer piso interesadas en mejorar el acceso de los microempresarios al crédito. Estos Proyectos expresarán claramente la población beneficiaria a atender a través del PES, su justificación y los instrumentos que solicita con este propósito, que pueden ser: i) asistencia técnica no reembolsable; ii) financiamiento reembolsable. Aquellos Proyectos que resulten aprobados, permitirán a las organizaciones participar del Programa a través de la firma de un Convenio de Participación.

II. Objetivo de la consultoría

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de la CND para gestionar, monitorear y evaluar esta nueva línea de financiamiento, se propone la presente consultoría individual, que busca realizar la revisión de los indicadores establecidos en el Marco Lógico del Proyecto, y proponer los ajustes pertinentes, diseñar un sistema de seguimiento y evaluación que constituya una ayuda efectiva al planeamiento, al control de actividades orientado por objetivos, y a la evaluación de efectos e impactos del Proyecto, generar el levantamiento de la línea de base para los indicadores planteados y diseñar los instrumentos de recolección de información.

III. Actividades y productos

Indicadores de Fin y Propósito: revisión de indicadores y levantamiento de la línea de base.

El levantamiento de la línea de base se realizará dentro de los primeros seis meses del lanzamiento de la línea PES y se efectuará con el objeto de que permita medir los logros previstos en el fin y propósito del proyecto, especialmente relacionados con el incremento de ingresos de la población meta. Por consiguiente, **deberá incluir información socio-económica de los clientes**, un sistema de monitoreo y seguimiento, un análisis técnico y representativo de las fuentes de ingreso de los productores, de tal forma que al final del proyecto pueda ser verificada por la evaluación final. CND realizará el seguimiento de los indicadores en forma multianual.

A continuación, se presenta el resumen narrativo de fin y propósito para los cuales el consultor deberá proponer indicadores de seguimiento y levantar una línea de base:

Resumen Narrativo	Indicador
Fin: Incrementar las inversiones y los ingresos de los microempresarios y población de menores ingresos de	<u>Al finalizar el proyecto:</u> Al menos el 30% de los microempresarios que han accedido a

¹ Al menos un año después de haber recibido financiamiento

zonas rurales y urbano marginales de Uruguay.	crédito a través del programa muestran una mejora de sus condiciones de vida, en los indicadores socioeconómicos levantados en la línea de base². Estos indicadores contendrán al menos el relevamiento del Ingreso y Gasto familiar Al menos cuatro IFI's uruguayas ofrecen productos de financiamiento nuevos como resultado del proyecto																									
Propósito: Desarrollar un mecanismo sostenible de apoyo financiero y técnico a proyectos de empresariado social en Uruguay.	<u>Al finalizar el proyecto:</u> <table><tr><th>Cuantitativos</th><th>Año 0</th><th>Año 1</th><th>Año 2</th><th>Año 3</th></tr><tr><td>Microempresarios atendidos</td><td>0</td><td>200</td><td>200</td><td>200</td></tr><tr><td>Microempresarios acumulados</td><td>0</td><td>200</td><td>400</td><td>600</td></tr><tr><td>Número de IFI con subproyectos (acumulados)</td><td>0</td><td>2</td><td>4</td><td>6</td></tr><tr><td>Número de productos nuevos para los clientes subatendidos</td><td>0</td><td>2</td><td>5</td><td>8</td></tr></table> Las instituciones financieras intermediarias (IFI) participantes en el proyecto expanden sus servicios de crédito a segmentos desatendidos o sub atendidos en Uruguay mediante el incremento de sus clientes y el aumento de su cartera de productos, con respecto al inicio del proyecto.	Cuantitativos	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Microempresarios atendidos	0	200	200	200	Microempresarios acumulados	0	200	400	600	Número de IFI con subproyectos (acumulados)	0	2	4	6	Número de productos nuevos para los clientes subatendidos	0	2	5	8
Cuantitativos	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3																						
Microempresarios atendidos	0	200	200	200																						
Microempresarios acumulados	0	200	400	600																						
Número de IFI con subproyectos (acumulados)	0	2	4	6																						
Número de productos nuevos para los clientes subatendidos	0	2	5	8																						

Fuente: Matriz de Marco Lógico del Proyecto

Indicadores de Resultados: relevamiento de indicadores de resultado y diseño de formularios de encuestas y mecanismo de relevamiento. Para los siguientes resultados y actividades planeadas, el consultor diseñará los formularios de encuestas necesarios para su posterior medición (encuestas a los microempresarios, a las IFIs).

Resumen Narrativo	Indicador
Resultado 2.2: Los Microempresarios cuentan con mayores capacidades y han mejorado su relación con las IFIS.	<u>Al finalizar el tercer año del proyecto las IFIs apoyadas cumplirán con los siguientes indicadores:</u> ▪ Los nuevos clientes incorporan capacidades para mejorar sus negocios. ▪ Los asesores de crédito de las IFIs mejoran la relación con los clientes. ▪ Los clientes rurales mejoran sus emprendimientos como resultado de haber invertido los recursos del programa
<u>I. Financiamiento Reembolsable</u> <u>SubComponente 1.</u> Actividad 1.4 Se evalúa las nuevas líneas de	<u>Al finalizar el primer año del proyecto</u> ▪ Público objetivo identifica que los nuevos productos están dirigidos a mejorar la competitividad de sus emprendimientos ▪ Encuesta de satisfacción sobre los productos por parte de las IFIs participantes

² Al menos un año después de haber recibido financiamiento

crédito y la percepción de los clientes.	
<u>II. Cooperación Técnica</u> <u>SubComponente 2.</u> Capacitación y Asistencia Técnica para el desarrollo e implementación de subproyectos PES Actividad 2.4 Evaluación de satisfacción de los clientes.	Encuestas realizadas por los microempresarios para evaluar los servicios recibidos por las IFIs

Fuente: Matriz de Marco Lógico del Proyecto

Para el desarrollo de la consultoría, el consultor deberá de familiarizarse con los documentos del Programa, mantener reuniones con funcionarios de la CND y FOMIN y las Organizaciones Participantes del PES.

Los productos:

Como resultado de la consultoría se espera contar con un documento que detalle la metodología a utilizar para hacer mediciones relevantes al final del proyecto, que puedan ser comparadas con aquellas obtenidas de la línea de base. El informe final debe contener los siguientes puntos:

- i) Una versión ajustada y consensuada con el ejecutor del Marco Lógico del Proyecto.
- ii) Levantamiento de la línea de base para los indicadores acordados, y propuesta de sistema de relevamiento periódico.
- iii) Formularios de encuestas de satisfacción y percepción del desempeño de la nueva línea de crédito, por parte de microempresarios atendidos e IFIs.

IV. Condiciones de la consultoría

Forma de selección. Consultor nacional a ser seleccionado a través del método de comparación de calificaciones.

Honorarios y forma de pago. Se prevé un presupuesto de USD 5.000 (impuestos incluidos) para el desarrollo de la consultoría, cuyos pagos se realizarán de la siguiente manera:

- USD 1.000 contra la aprobación del plan de trabajo.
- USD 2.000 a la entrega y aprobación del informe de avance.
- USD 2.000 a la entrega y aprobación del informe final.

V. Perfil del consultor

Profesional con amplia experiencia en sistemas de información y diseño de encuestas. Se valorará su experiencia en procesos de evaluación de proyectos y programas públicos.

VI. Supervisión

El consultor trabajará bajo la supervisión de la Gerencia de MYPES de la CND.

VII. Elegibilidad y conflicto de interés

El Consultor que se seleccione, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser de nacionalidad de un país miembro del BID;
2. Si es funcionario público:
 - i. Estar con licencia sin goce de sueldo;
 - ii. No haber trabajado con el contratante durante el período inmediato anterior al comienzo de su licencia; y
 - iii. Su contratación no genere un conflicto de intereses.
3. No tener relación de trabajo o de familia con miembro alguno del personal del contratante (o de la Unidad Ejecutora) que estén directa o indirectamente involucrados con cualquier parte de:
 - i. La preparación de estos Términos de Referencia;
 - ii. El proceso de selección; y/o
 - iii. Con la supervisión de los trabajos.
4. Que si ha sido miembro del personal del Banco dentro de los dos últimos años no participó directa y principalmente en la operación a la que se encuentra vinculada la contratación de estos servicios de consultoría.
5. No tener otro contrato a tiempo completo en proyecto alguno financiado con recursos del BID/FOMIN.
6. En caso de ser pariente (hasta tercer grado de consanguinidad o adopción y/o hasta el segundo grado por matrimonio, o convivencia) de algún funcionario del Banco, el consultor lo pondrá en conocimiento del Contratante y éste deberá consultar al Banco previa la formalización de la contratación.

VIII. Postulación

Para postularse, enviar el CV a la dirección de correo pes@cnd.org.uy hasta el 10 de diciembre hora 12.00.